

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

Observatorio de la Infancia en Andalucía

JUSTICIA JUVENIL

Informe OIA 2019

Estado de la Infancia y Adolescencia
en Andalucía. Cuaderno nº 5

Título: Justicia juvenil. Informe OIA 2019

Serie: Estado de la Infancia y Adolescencia en Andalucía; cuaderno nº 5

Edita: Junta de Andalucía. Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación. Observatorio de la Infancia en Andalucía. Escuela Andaluza de Salud Pública

Autoría: Berta Ruiz Benítez (Observatorio de la Infancia en Andalucía)

Granada, noviembre de 2019

La actividad del Observatorio de la Infancia está financiada con cargo a una subvención de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.



Aviso legal: Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons "Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional". Se permite la reproducción, distribución y comunicación siempre que se cite al autor y no se use con fines comerciales. La creación de obras derivadas también está permitida siempre que se difunda toda bajo la misma licencia. Puede consultar la licencia completa en <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>

Índice

Contenido

Índice.....	3
Resumen.....	4
Menores de 14 a 17 años enjuiciados.....	6
Menores de 14 a 17 años condenados en sentencia firme.....	8
Infracciones cometidas por menores de 14 a 17 años.....	12
Medidas impuestas a menores de 14 a 17 años.....	16
Índice de tablas y gráficos.....	19

Resumen

El cuaderno sobre el **sistema de justicia juvenil** es el quinto de una serie monográfica con la que se pretende caracterizar el estado de la infancia y adolescencia en Andalucía, a partir de una selección de indicadores cuantitativos procedentes principalmente de estadísticas oficiales y de otras fuentes consolidadas.

En este cuaderno presentamos indicadores relacionados con la población infractora entre 14-17 años en Andalucía. Igualmente se incluye información sobre el número de menores de edad enjuiciados así como de aquellos condenados en sentencia firme, caracterizándolos según sexo y edad. De ambos indicadores se traza una tendencia evolutiva. También se proporciona información sobre las infracciones cometidas y las medidas impuestas.

En 2018, el número de chicos y chicas entre 14 y 17 años enjuiciados fue de 4.671, los chicos muestran un mayor porcentaje de juicios (80,8%) respecto a las chicas (19,2%); respecto a la edad, aquellos de mayor edad cuentan con un porcentaje de juicios más elevado. En estos últimos diez años, la evolución del número de juicios a menores de edad ha descendido un 31,4%.

Respecto a los datos proporcionados por el Registro Central de Sentencias de Responsabilidad Penal de los Menores, indican que, en el año 2018, en Andalucía, un total de 2.775 chicos y chicas de 14-17 años fueron condenados en sentencia firme; suponen un 20,3% respecto a las y los menores condenados en España. En cuanto a la evolución de este indicador, se refleja una tendencia descendente desde 2013 que ha supuesto un descenso del 18,9%.

El total de infracciones cometidas fue de 4.775. Siguiendo la lógica anterior, suelen ser más numerosas a medida que aumenta la edad de los chicos y chicas, un 19,6% de las infracciones fueron cometidas por chicos y chicas de 14 años incrementándose a un 29,1% a los 17 años. Casi cuatro de cada diez de estos jóvenes a cometido dos o más infracciones (37,8%). Por otro lado, se han dictaminado un total de 4.462 medidas, siendo las más frecuentes la libertad vigilada (42,1%), la prestación en beneficio de la comunidad (14,2%) y el internamiento semiabierto (10,6%), entre las tres supusieron más del 60% del tipo de medidas impuestas.



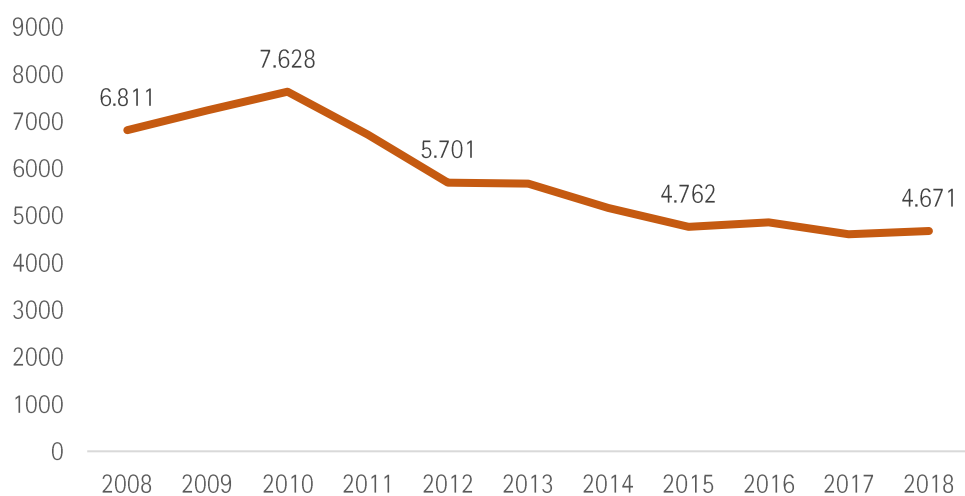
Menores de 14 a 17 años enjuiciados

Los datos registrados por el **Consejo General del Poder Judicial** muestran que en 2018 había 4.671 chicos y chicas entre 14 y 17 años **enjuiciados**, lo que supone un incremento del 1,5% respecto al año anterior (en 2017 se registraron 4.604 menores de edad enjuiciados). Un 80,8% de estas personas menores de edad enjuiciadas eran chicos y un 19,2% chicas. Respecto a la edad, un 66,2% tenía entre 16-17 años y un 33,8% entre 14 y 15 años.

Del total de jóvenes enjuiciados, un 88,4% obtuvo imposición de medidas y un 11,6% fue juzgado sin imposición de medidas. Del total de jóvenes enjuiciados con imposición de medidas, hay un 1,3% que lo fue por delitos relacionados con la violencia de género y un 12,9% por delitos relacionados con la violencia doméstica.

En estos últimos diez años, la evolución del número de juicios a menores de edad ha descendido un 31,4% pasando de 6.811 en 2008 a 4.671 en 2018.

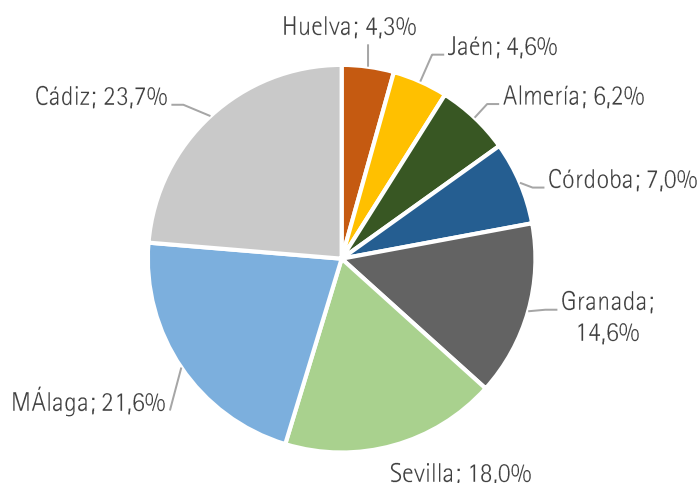
Gráfico 1. Evolución del número enjuiciados. Chicos y chicas de 14-17 años. Andalucía, 2008-2018



Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de Base de datos de la estadística judicial. Juzgados de menores. Consejo General del Poder Judicial. 2019

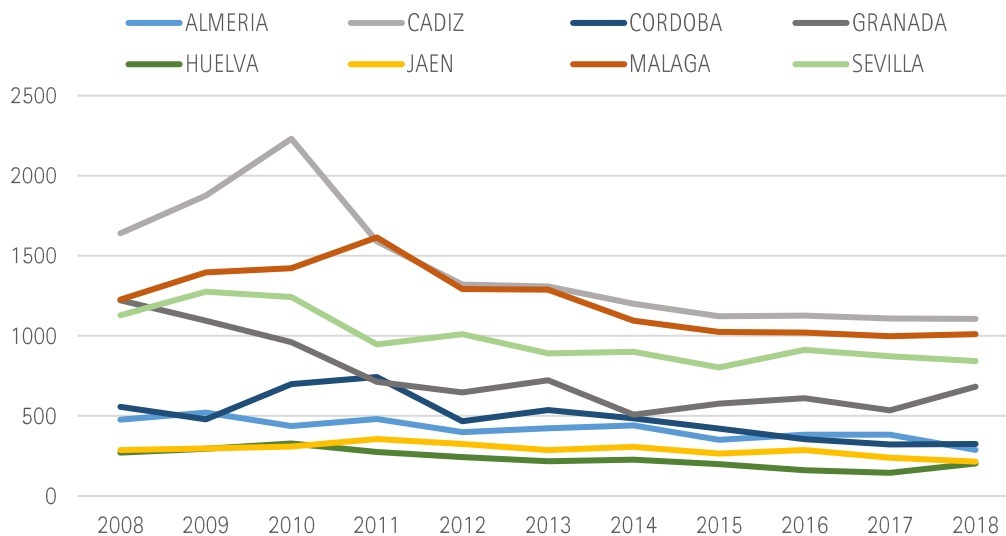
Respecto a las provincias andaluzas, Cádiz (23,7%) y Málaga (21,6%) son las provincias con mayor número de menores de edad enjuiciados. Su evolución en estos últimos diez años también ha sido descendente, siendo en Granada y Córdoba donde más ha descendido el número de menores enjuiciados.

Gráfico 2. Distribución del número de enjuiciados según provincia. Chicos y chicas de 14-17 años. Andalucía, 2018



Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de Base de datos de la estadística judicial. Juzgados de menores. Consejo General del Poder Judicial. 2019

Gráfico 3. Evolución del número de enjuiciados según provincia. Chicos y chicas de 14-17 años Andalucía, 2018

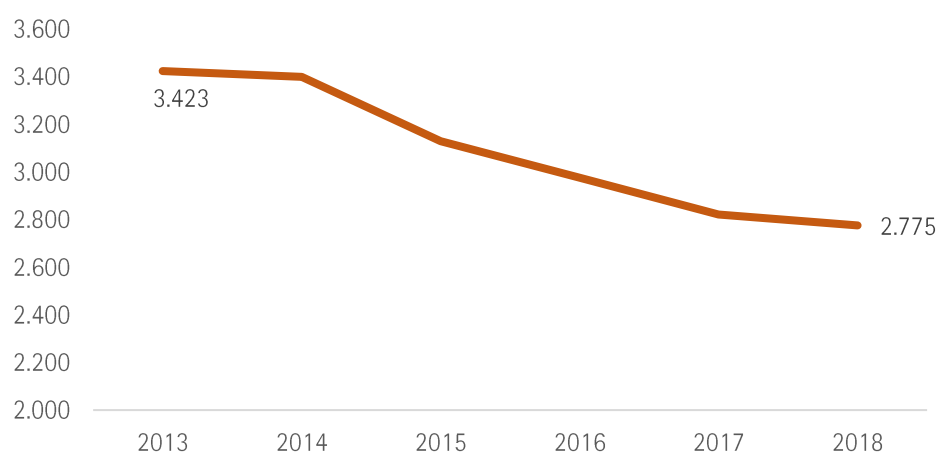


Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de Base de datos de la estadística judicial. Juzgados de menores. Consejo General del Poder Judicial. 2019

Menores de 14 a 17 años condenados en sentencia firme

Según los últimos datos recogidos por el Instituto Nacional de Estadística, referidos al conjunto de personas de 14 a 17 años condenadas en sentencia firme e inscritas en el Registro Central de Sentencias de Responsabilidad Penal de los Menores, durante 2018 se registraron un total de 2.775 chicos y chicas entre 14 y 17 años condenados por sentencia firme, lo que supone un descenso del 1,6% respecto al año anterior (en 2017 se registraron 2.821 jóvenes de esta edad condenados). Esta tendencia descendente se viene repitiendo desde 2013, ha supuesto un descenso del 18,9%.

Gráfico 4. Evolución del número de condenados en sentencia firme. Chicos y chicas entre 14 y 17 años Andalucía, 2013-2018



Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de "Estadística de condenados: menores. 2018" INE.

Del total de jóvenes condenados, un 79,7% fueron chicos y un 20,3% chicas. Respecto a la edad, el porcentaje asciende a medida que ésta aumenta, así pues, un 20,2% de los jóvenes condenados tenía 14 años ascendiendo a un 29,4% a los 17 años.

Tabla 1. Número de condenados según sexo y edad. Chicos y chicas entre 14-17 años Andalucía, 2018

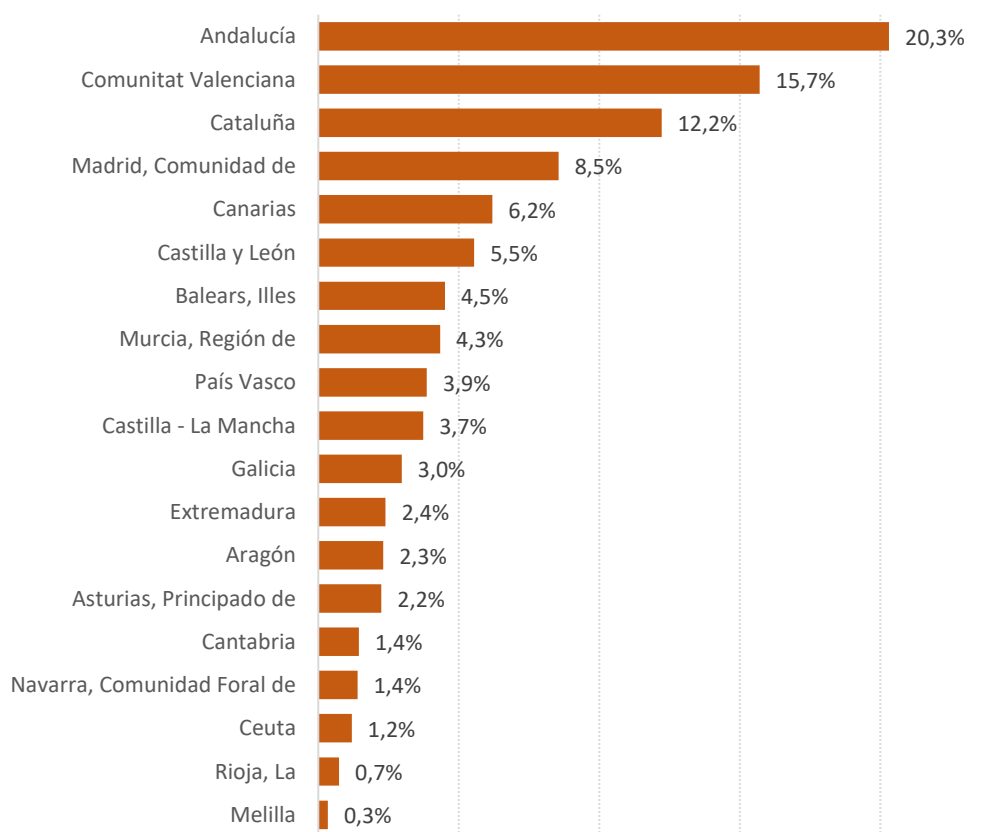
	Chicos	Chicas	Ambos sexos
14 años	407	154	561
15 años	473	123	596
16 años	648	155	803
17 años	684	131	815
Total	2.212	563	2775

Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de "Estadística de condenados: menores. 2018" INE.

Las chicas y chicos condenados en Andalucía suponen un 20,3% respecto a las y los menores condenados en España (13.664 chicos y chicas condenados en sentencia firme), seguida de la Comunidad Valenciana (15,7%).

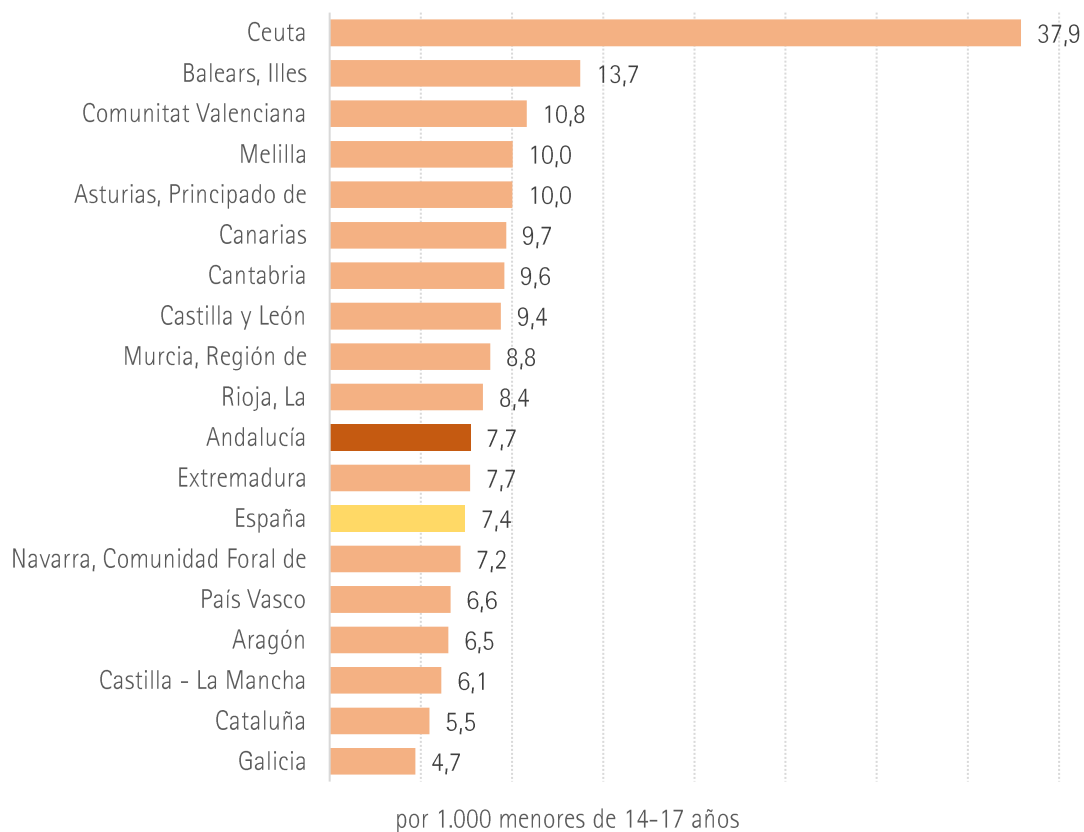
La tasa de jóvenes de 14-17 años condenados en España es de 7,4 por cada 1.000 menores de esta franja de edad. En Andalucía es del 7,7 por cada 1.000 jóvenes de 14-17 años. Ceuta cuenta con la mayor tasa con 37,9 jóvenes de 14-17 años condenados por cada 1.000 menores.

Gráfico 5. Distribución del número de condenados en sentencia firme según CCAA. Chicos y chicas entre 14 y 17 años. España, 2018



Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de "Estadística de condenados: menores. 2018" INE.

Gráfico 6. Tasa de condenados en sentencia firme respecto al total de población de esta edad según CCAA. Chicos y chicas entre 14 y 17 años. España, 2018

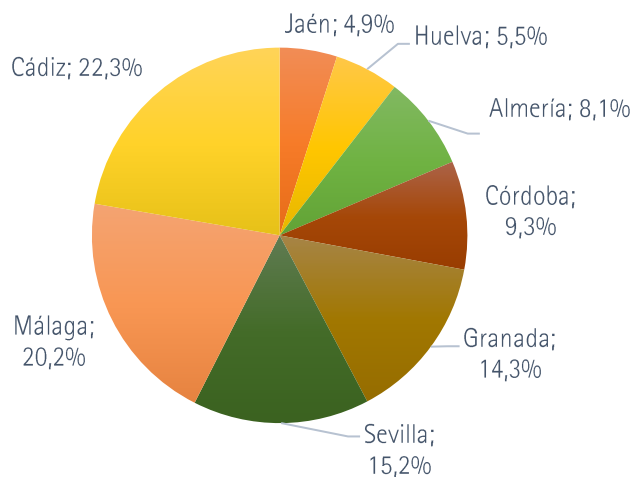


Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de "Estadística de condenados: menores. 2018" INE.

Entre las provincias andaluzas, Cádiz (22,3%) y Málaga (20,2%) cuenta con un mayor número de chicos y chicas condenados en sentencia firme.

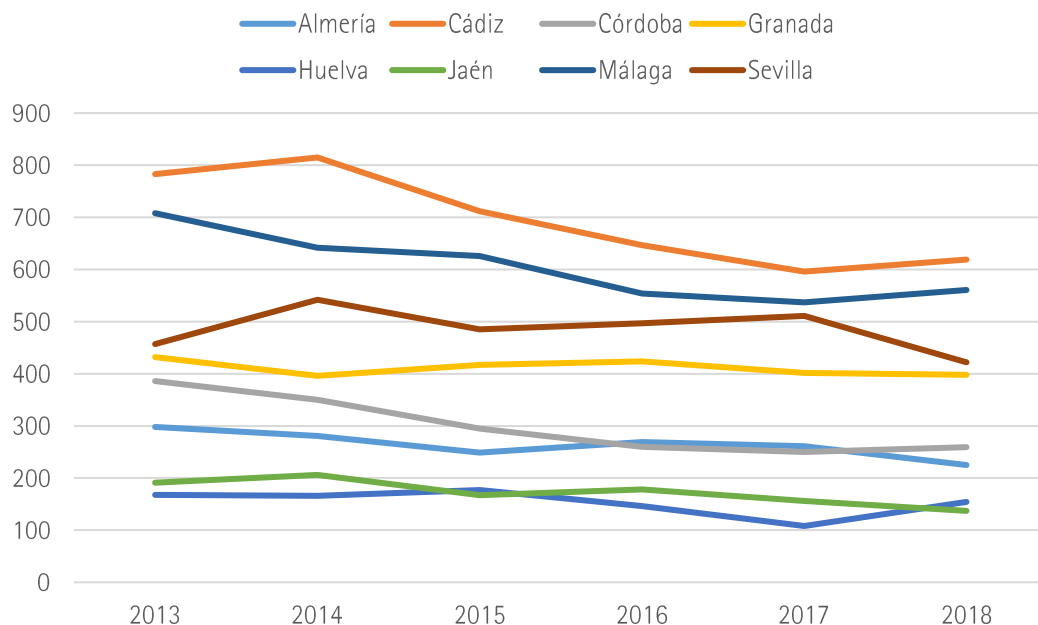
Respecto al año anterior, Cádiz, Córdoba, Huelva y Málaga han incrementado el número de jóvenes condenados. Pero desde 2013 todas las provincias han registrado un descenso de los chicos y chicas condenados, especialmente en Córdoba que registra un descenso del 32,9% y Jaén, con un descenso del 28,3%.

Gráfico 7. Distribución de condenados en sentencia firme según provincia. Chicos y chicas entre 14 y 17 años Andalucía, 2018



Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de "Estadística de condenados: menores. 2018" INE.

Gráfico 8. Evolución de condenados en sentencia firme según provincia. Chicos y chicas entre 14 y 17 años. Andalucía, 2013-2018

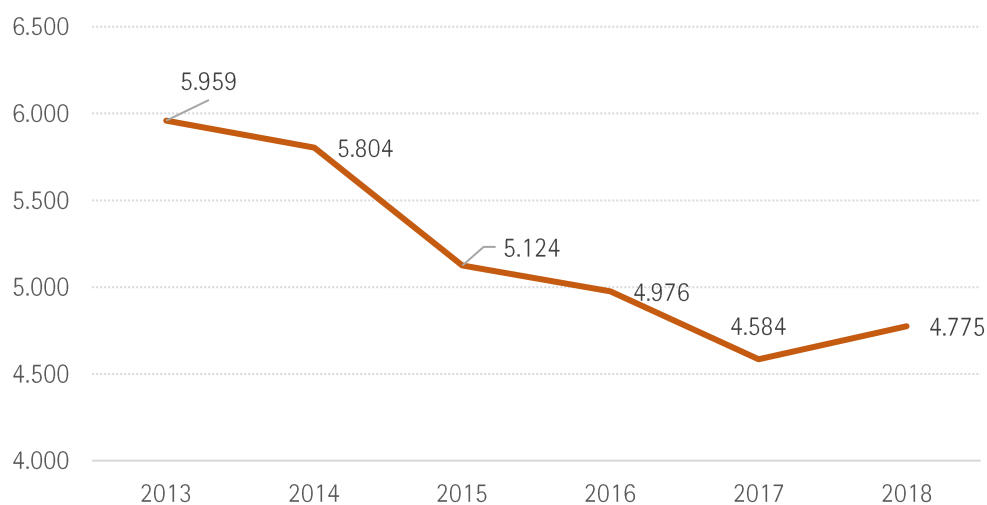


Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de "Estadística de condenados: menores. 2018" INE.

Infracciones cometidas por menores de 14 a 17 años

Por otro lado, se registraron 4.775 infracciones cometidas en 2018 por jóvenes de 14 a 17 años, de ellas un 81,4% fueron realizadas por chicos y un 18,6% por chicas. Tanto en chicos como en chicas el número de infracciones ha descendido un 20% desde 2013, aunque respecto a 2017 se han incrementado un 4%.

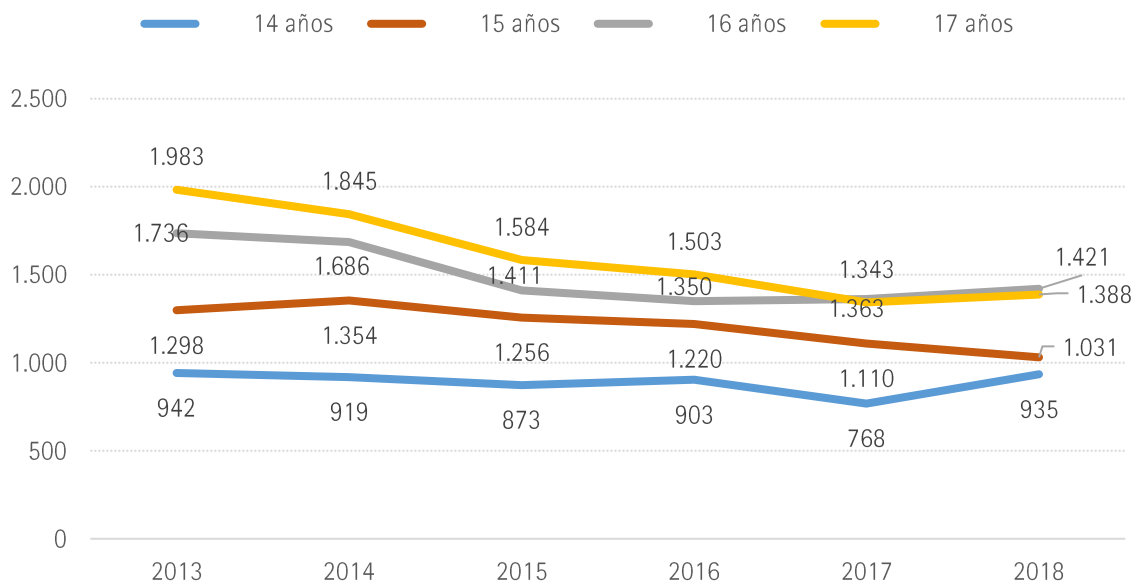
Gráfico 9. Evolución de las infracciones cometidas por condenados en sentencia firme. Chicos y chicas entre 14 y 17 años. Andalucía, 2013-2018



Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de "Estadística de condenados: menores. 2018" INE.

Las infracciones suelen ser más numerosas a medida que aumenta la edad de los chicos y chicas, bien es cierto que en los últimos años la diferencia entre la edad se ha ido acortando. Así pues, un 19,6% de las infracciones fueron cometidas por chicos y chicas de 14 años incrementándose a un 29,1% a los 17 años. Respecto al año anterior ha habido un incremento de las infracciones exceptuando aquellas realizadas por chicos y chicas de 15 años. En los 14 años es donde encontramos el mayor repunte de infracciones con un incremento del 21,7% (en 2017 cometieron 768 infracciones). La evolución de las infracciones cometidas desde 2013 ha sido, en general, descendente. Los chicos y chicas de 17 años son los que han registrado el mayor descenso de infracciones, manteniéndose más estable en los 14 años.

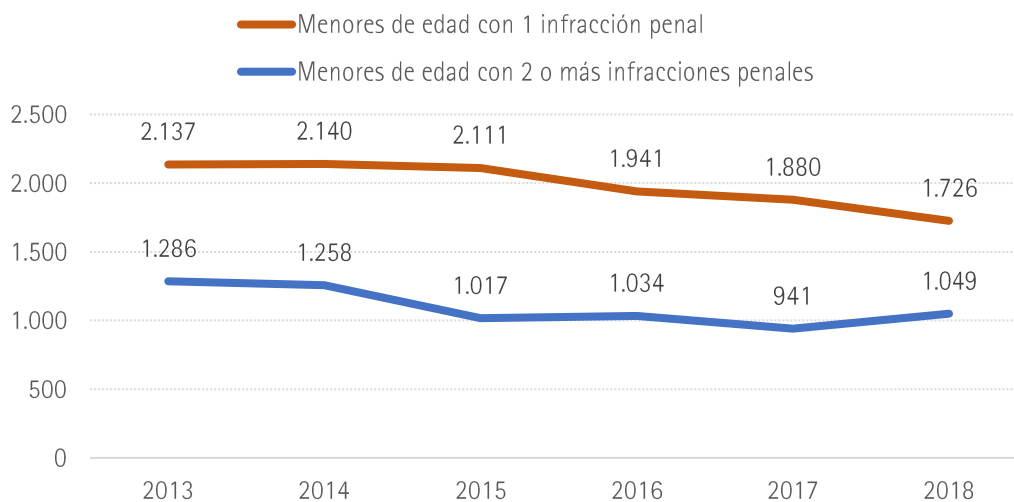
Gráfico 10. Evolución de las infracciones cometidas por condenados en sentencia firme según edad. Chicos y chicas entre 14 y 17 años Andalucía, 2013-2018



Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de "Estadística de condenados: menores. 2018" INE.

Del total de menores de esta edad condenados, un 62,2% cometieron una infracción penal y un 37,8% dos o más infracciones. El número de menores de edad con dos o más infracciones se ha incrementado respecto al año anterior.

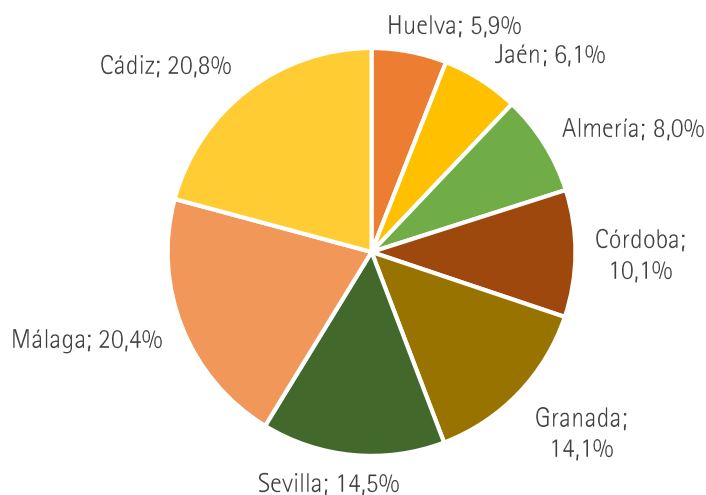
Gráfico 11. Evolución de condenados en sentencia firme según el número de infracciones cometidas. Chicos y chicas entre 14 y 17 años Andalucía, 2013-2018



Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de "Estadística de condenados: menores. 2018" INE.

En 2018, entre las provincias andaluzas, Cádiz (20,8%), Málaga (20,4%) y Sevilla (14,5%) cuentan con el mayor número de infracciones cometidas por los chicos y chicas de 14 a 17 años. Huelva, por el contrario, es la provincia con un porcentaje menor de infracciones (5,9%).

Gráfico 12. Distribución del número de infracciones según provincia. Chicos y chicas entre 14 y 17 años. Andalucía, 2018



Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de "Estadística de condenados: menores. 2018" INE.

Se han dictaminado un total de 4.462 medidas en menores de 14 a 17 años condenados, suponen el 19,6% del total de medidas dictaminadas en España (22.812 medidas). Un 81,6% fueron dictaminadas a chicos (3.643 medidas) y un 18,4% a chicas (819).

La libertad vigilada (42,1%), la prestación en beneficio de la comunidad (14,2%) y el internamiento semiabierto (10,6%) supusieron más del 60% del tipo de medidas impuestas.

Gráfico 13. Distribución del número de medidas impuestas. Chicos y chicas entre 14 y 17 años. Andalucía, 2018



Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de "Estadística de condenados: menores. 2018" INE.

Medidas impuestas a menores de 14 a 17 años

El número de medidas lógicamente también se incrementa con la edad, pues recordemos que el número de infracciones era mayor a medida que aumentaba la edad. La libertad vigilada es la medida impuesta más frecuente en todas las edades, además a los 14 - 15 años las siguientes medidas más impuestas fueron la realización de tareas socioeducativas y la prestación de servicios en beneficio a la comunidad. Entre los 16-17 años aparece más frecuentemente la prestación de servicios en beneficio a la comunidad y el internamiento semiabierto.

Tabla 2. Número de medidas impuestas según edad. Chicos y chicas entre 14 y 17 años. Andalucía, 2018

	Total	14 años	15 años	16 años	17 años
Asistencia a un centro de día	56	4	10	22	20
Amonestación	174	34	30	52	58
Convivencia con otra persona, familia o grupo educativo (menores)	124	33	38	38	15
Internamiento abierto	48	9	5	16	18
Internamiento cerrado	23	3	5	3	12
Internamiento semiabierto	472	81	99	147	145
Internamiento terapéutico en régimen cerrado, semiabierto o abierto	144	35	29	38	42
Libertad vigilada	1.878	391	449	546	492
Prohibición de aproximarse o comunicarse con la víctima	292	77	57	61	97
Prestación en beneficio comunidad	633	88	108	202	235
Permanencia de fin de semana	93	11	18	27	37
Privación permiso de conducir	8	0	0	2	6
Realización de tareas socio-educativas	459	89	93	131	146
Tratamiento ambulatorio	58	11	11	20	16

Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de "Estadística de condenados: menores. 2018" INE

Desde 2016 ha descendido en un 7,4% el número de medidas impuestas a menores de edad, aquellas que han registrado un mayor descenso han sido las de internamiento cerrado, el tratamiento ambulatorio y el tratamiento ambulatorio. Por el contrario, aquella que más se ha incrementado ha sido el internamiento abierto y el internamiento terapéutico en régimen cerrado, semiabierto o abierto.

Tabla 3. Evolución del número de medidas impuestas. Chicos y chicas entre 14 y 17 años. Andalucía, 2016-2018

	2016	2017	2018
Asistencia a un centro de día	54	51	56
Amonestación	208	172	174
Convivencia con otra persona, familia o grupo educativo (menores)	111	141	124
Internamiento abierto	26	45	48
Internamiento cerrado	41	25	23
Internamiento semiabierto	612	499	472
Internamiento terapéutico en régimen cerrado, semiabierto o abierto	110	122	144
Libertad vigilada	2.094	1.806	1.878
Prohibición de aproximarse o comunicarse con la víctima	225	291	292
Prestación en beneficio comunidad	685	741	633
Permanencia de fin de semana	102	82	93
Realización de tareas socio-educativas	448	431	459
Tratamiento ambulatorio	93	61	58
Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de "Estadística de condenados: menores. 2018" INE			

Málaga (22,7%), Cádiz (21,3%) y Granada (14,9%) son las provincias con mayor porcentaje de medidas impuestas. En todas se da con más frecuencia la imposición de la libertad vigilada, y en Almería, Cádiz, Huelva y Málaga la segunda medida más frecuente sería la prestación de servicios en beneficio a la comunidad, mientras que en Córdoba, Granada, Jaén y Sevilla sería la realización de tareas socioeducativas.

Tabla 4. Número de medidas impuestas según provincia y tipo de medida. Chicos y chicas de 14-17 años Andalucía, 2018

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla
Total medidas	338	951	494	663	227	231	1.014	544
Asistencia a un centro de día	8	19	1	0	19	4	1	4
Amonestación	36	72	10	11	11	3	12	19
Convivencia con otra persona, familia o grupo educativo (menores)	17	8	18	17	12	6	36	10
Internamiento abierto	1	25	6	10	0	2	3	1
Internamiento cerrado	0	3	0	0	1	5	3	11
Internamiento semiabierto	40	62	34	80	29	10	156	61
Internamiento terapéutico en régimen cerrado, semiabierto o abierto	18	26	16	17	23	6	23	15
Libertad vigilada	85	404	133	323	73	73	465	322
Prohibición de aproximarse o comunicarse con la víctima	55	42	71	23	19	13	48	21
Prestación en beneficio comunidad	58	145	59	80	32	46	201	12
Permanencia de fin de semana	5	25	35	11	0	10	6	1
Privación permiso de conducir	0	1	0	0	0	0	2	5
Realización de tareas socio-educativas	9	98	85	91	7	50	57	62
Tratamiento ambulatorio	6	21	26	0	1	3	1	0

Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de "Estadística de condenados: menores. 2018" INE

Índice de tablas y gráficos

Tablas

Tabla 1. Número de condenados según sexo y edad. Chicos y chicas entre 14-17 años Andalucía, 2018

Tabla 2. Número de medidas impuestas según edad. Chicos y chicas entre 14 y 17 años. Andalucía, 2018

Tabla 3. Evolución del número de medidas impuestas. Chicos y chicas entre 14 y 17 años. Andalucía, 2016-2018

Tabla 4. Número de medidas impuestas según provincia y tipo de medida. Chicos y chicas de 14-17 años Andalucía, 2018

Gráficos

Gráfico 1. Evolución del número enjuiciados. Chicos y chicas de 14-17 años. Andalucía, 2008-2018

Gráfico 2. Distribución del número de enjuiciados según provincia. Chicos y chicas de 14-17 años. Andalucía, 2018

Gráfico 3. Evolución del número de enjuiciados según provincia. Chicos y chicas de 14-17 años Andalucía, 2018

Gráfico 4. Evolución del número de condenados en sentencia firme. Chicos y chicas entre 14 y 17 años Andalucía, 2013-2018

Gráfico 5. Distribución del número de condenados en sentencia firme según CCAA. Chicos y chicas entre 14 y 17 años. España, 2018

Gráfico 6. Tasa de condenados en sentencia firme respecto al total de población de esta edad según CCAA. Chicos y chicas entre 14 y 17 años. España, 2018

Gráfico 7. Distribución de condenados en sentencia firme según provincia. Chicos y chicas entre 14 y 17 años Andalucía, 2018

Gráfico 8. Evolución de condenados en sentencia firme según provincia. Chicos y chicas entre 14 y 17 años. Andalucía, 2013-2018

Gráfico 9. Evolución de las infracciones cometidas por condenados en sentencia firme. Chicos y chicas entre 14 y 17 años. Andalucía, 2013-2018

Gráfico 10. Evolución de las infracciones cometidas por condenados en sentencia firme según edad. Chicos y chicas entre 14 y 17 años Andalucía, 2013-2018

Gráfico 11. Evolución de condenados en sentencia firme según el número de infracciones cometidas. Chicos y chicas entre 14 y 17 años Andalucía, 2013-2018

Gráfico 12. Distribución del número de infracciones según provincia. Chicos y chicas entre 14 y 17 años. Andalucía, 2018

Gráfico 13. Distribución del número de medidas impuestas. Chicos y chicas entre 14 y 17 años. Andalucía, 2018

El Observatorio de la Infancia en Andalucía (OIA)

Es un órgano consultivo y de propuesta, adscrito a la Dirección General de Infancia de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación de la Junta de Andalucía, que tiene por objeto el desarrollo de las actuaciones de investigación, formación y documentación, así como el establecimiento de un sistema de información y documentación que permita el adecuado conocimiento, análisis técnico, seguimiento, evolución y difusión pública de los asuntos relacionados con los derechos y la atención a la población menor de 18 años.